

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universitat Politècnica de València		Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación	46018205
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Ingeniería de Telecomunicación	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario Ingeniería de Telecomunicación por la Universitat Politècnica de València			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ingeniería y Arquitectura		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
Sí		Orden CIN/355/2009, de 9 de febrero, BOE de 20 febrero de 2009	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Sara Blanc Clavero		Directora del Área de Gestión de Títulos	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		22559928X	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Sara Blanc Clavero		Directora del Área de Gestión de Títulos	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		22559928X	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Héctor Esteban González		Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		52795040N	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Camino de vera s/n		46022	Valencia
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vecal@upv.es		Valencia/València	963877101



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia/València, AM 4 de octubre de 2022
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario Ingeniería de Telecomunicación por la Universitat Politècnica de València	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ingeniería y Arquitectura		Ingeniería y profesiones afines		
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Ingeniero de Telecomunicación		
RESOLUCIÓN	Resolución de 15 de enero de 2009, BOE de 29 de enero de 2009			
NORMA	Orden CIN/355/2009, de 9 de febrero, BOE de 20 febrero de 2009			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universitat Politècnica de València				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
027	Universitat Politècnica de València			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
120		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
18	72	30
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universitat Politècnica de València

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46018205	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación

1.3.2. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		



PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
100	100	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	40.1	60.0
RESTO DE AÑOS	40.1	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	18.0	40.0
RESTO DE AÑOS	18.0	40.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.upv.es/orgpeg/normativa/progreso_y_permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
G02 - Capacidad para la dirección de obras e instalaciones de sistemas de telecomunicación, cumpliendo la normativa vigente, asegurando la calidad del servicio.
G01 - Capacidad para proyectar, calcular y diseñar productos, procesos e instalaciones en todos los ámbitos de la ingeniería de telecomunicación.
G03 - Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares.
G04 - Capacidad para el modelado matemático, cálculo y simulación en centros tecnológicos y de ingeniería de empresa, particularmente en tareas de investigación, desarrollo e innovación en todos los ámbitos relacionados con la Ingeniería de Telecomunicación y campos multidisciplinares afines.
G05 - Capacidad para la elaboración, planificación estratégica, dirección, coordinación y gestión técnica y económica de proyectos en todos los ámbitos de la Ingeniería de Telecomunicación siguiendo criterios de calidad y medioambientales.
G06 - Capacidad para la dirección general, dirección técnica y dirección de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en empresas y centros tecnológicos.
G07 - Capacidad para la puesta en marcha, dirección y gestión de procesos de fabricación de equipos electrónicos y de telecomunicaciones, con garantía de la seguridad para las personas y bienes, la calidad final de los productos y su homologación.
G08 - Capacidad para la aplicación de los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios y multidisciplinarios, siendo capaces de integrar conocimientos.
G09 - Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de Ingeniero de Telecomunicación.
G10 - Capacidad para aplicar los principios de la economía y de la gestión de recursos humanos y proyectos, así como la legislación, regulación y normalización de las telecomunicaciones.
G11 - Capacidad para saber comunicar (de forma oral y escrita) las conclusiones- y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
G12 - Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo.
G13 - Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Telecomunicación.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT-01 - Compromiso Social y Medio Ambiental. Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CT-02 - Innovación y Creatividad. Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales.
CT-03 - Trabajo en Equipo y Liderazgo. Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo.
CT-04 - Comunicación Efectiva. Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.



CT-05 - Responsabilidad y Toma de Decisiones. Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
T10 - Capacidad para diseñar y fabricar circuitos integrados.
T11 - Conocimiento de los lenguajes de descripción hardware para circuitos de alta complejidad.
T12 - Capacidad para utilizar dispositivos lógicos programables, así como para diseñar sistemas electrónicos avanzados, tanto analógicos como digitales. Capacidad para diseñar componentes de comunicaciones como por ejemplo encaminadores, conmutadores, concentradores, emisores y receptores en diferentes bandas.
T13 - Capacidad para aplicar conocimientos avanzados de fotónica y optoelectrónica, así como electrónica de alta frecuencia.
T14 - Capacidad para desarrollar instrumentación electrónica, así como transductores, actuadores y sensores.
TFM - Realización, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos del plan de estudios, de un ejercicio original realizado individualmente ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto integral de Ingeniería de Telecomunicación de naturaleza profesional en el que se sintetizan las competencias adquiridas en las enseñanzas.
T08 - Capacidad de comprender y saber aplicar el funcionamiento y organización de Internet, las tecnologías y protocolos de Internet de nueva generación, los modelos de componentes, software intermediario y servicios.
GT1 - Capacidad para la integración de tecnologías y sistemas propios de la Ingeniería de Telecomunicación, con carácter generalista, y en contextos más amplios y multidisciplinares como por ejemplo en bioingeniería, conversión fotovoltaica, nanotecnología, telemedicina.
GT2 - Capacidad para la elaboración, dirección, coordinación, y gestión técnica y económica de proyectos sobre: sistemas, redes, infraestructuras y servicios de telecomunicación, incluyendo la supervisión y coordinación de los proyectos parciales de su obra aneja; infraestructuras comunes de telecomunicación en edificios o núcleos residenciales, incluyendo los proyectos sobre hogar digital; infraestructuras de telecomunicación en transporte y medio ambiente; con sus correspondientes instalaciones de suministro de energía y evaluación de las emisiones electromagnéticas y compatibilidad electromagnética.
T01 - Capacidad para aplicar métodos de la teoría de la información, la modulación adaptativa y codificación de canal, así como técnicas avanzadas de procesamiento digital de señal a los sistemas de comunicaciones y audiovisuales.
T02 - Capacidad para desarrollar sistemas de radiocomunicaciones: diseño de antenas, equipos y subsistemas, modelado de canales, cálculo de enlaces y planificación.
T03 - Capacidad para implementar sistemas por cable, línea, satélite en entornos de comunicaciones fijas y móviles.
T04 - Capacidad para diseñar y dimensionar redes de transporte, difusión y distribución de señales multimedia.
T05 - Capacidad para diseñar sistemas de radionavegación y de posicionamiento, así como los sistemas radar.
T06 - Capacidad para modelar, diseñar, implantar, gestionar, operar, administrar y mantener redes, servicios y contenidos.
T07 - Capacidad para realizar la planificación, toma de decisiones y empaquetamiento de redes, servicios y aplicaciones considerando la calidad de servicio, los costes directos y de operación, el plan de implantación, supervisión, los procedimientos de seguridad, el escalado y el mantenimiento, así como gestionar y asegurar la calidad en el proceso de desarrollo.
T09 - Capacidad para resolver la convergencia, interoperabilidad y diseño de redes heterogéneas con redes locales, de acceso y troncales, así como la integración de servicios de telefonía, datos, televisión e interactivos.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO	
Ver Apartado 4: Anexo 1.	
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN	
La información de este apartado está en el pdf del apartado 4.1 "sistemas de información previo"	
4.3 APOYO A ESTUDIANTES	
La información de este apartado está en el pdf del apartado 4.1 "sistemas de información previo"	
4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	



MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	18

Parte de la información de este apartado está en el pdf del apartado 4.1 "sistemas de información previo"

Normativa para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos Oficiales de Grado y Máster de la UPV aprobada por Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2021, que incluye el reconocimiento de créditos por actividades culturales y deportivas para títulos de Grado. En la normativa se establecen los criterios generales para el reconocimiento de créditos tanto en grado como en máster, atendiendo a que el alumnado aporte como mérito créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales, enseñanzas universitarias no oficiales y experiencia laboral y profesional acreditada. En estos dos últimos supuestos se establece la correspondiente limitación al reconocimiento por enseñanzas universitarias no oficiales o por experiencia laboral y profesional acreditada, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios del título que se pretenda obtener.

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/reconocimiento_creditos.pdf

• **Reconocimiento de créditos actividad laboral y el reconocimiento anual del título.**

El reconocimiento de créditos por experiencia profesional y laboral acreditada se realizará siempre y cuando el alumno o alumna acredite que en el desarrollo de su labor profesional ha adquirido alguna o algunas de las competencias de carácter específico y/o general del título. El alumno o alumna podrá reconocer por experiencia profesional hasta el 15% de los créditos del título en concepto de prácticas externas y/o asignaturas del plan de estudios. El reconocimiento de créditos se realizará, atendiendo al artículo 5.5 de la Normativa para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos oficiales de Grado y Máster de la Universitat Politècnica de València.

El estudiante deberá acreditar de forma fehaciente y suficiente, el haber tenido una experiencia laboral en su puesto de trabajo, por un mínimo de 3 meses, o período equivalente si la dedicación fuera a tiempo parcial, desempeñando funciones equivalentes o superiores a aquellas para las que les capacita la titulación y que le hayan permitido obtener las competencias asociadas a las asignaturas que se pretenden reconocer.

Tipo de experiencia aceptada

Se podrá valorar la experiencia profesional La acreditación de la experiencia profesional y laboral coherente con los perfiles profesionales recogidos en la presente memoria.

En Secretaría de la Escuela deberá aportarse la documentación que seguidamente se indica:

- Informe de la Vida Laboral que acredite la antigüedad laboral en el Grupo de cotización que considere el solicitante guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.
- Certificado colegial (en su caso) para quienes estén en posesión de un título universitario con profesión regulada.
- Certificado censal de la AEAT, para quienes ejerzan como liberales no dados de alta como autónomos.
- Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que el interesado ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que se solicita reconocimiento de créditos, y el periodo de tiempo de la misma que necesariamente ha de ser coincidente con lo reflejado en el informe de vida laboral anteriormente citado.

Una vez aportada, será la Comisión Académica del Título, quien estudiada la documentación, propondrá a la Comisión de Reconocimiento de la Universitat, el reconocimiento de dichos créditos.

• **Reconocimiento por prácticas académicas externas.**

La Normativa por la que es establecen las condiciones generales y regulación de las prácticas académicas externas de la UPV:

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/practicas_empresa.pdf

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las Universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les prepa-



ren para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

Esta definición encaja perfectamente con los objetivos del título, pues lo que se pretende es formar a los alumnos en aquellos temas de carácter innovador y profesional más actuales. Con la finalidad de ofrecer a las empresas, profesionales del sector de las Telecomunicaciones que estén actualizados tecnológicamente en aquello que más demanda el mercado laboral. De esta manera, también dotamos a nuestros egresados de un valor añadido que favorezca su incorporación al mercado laboral inmediatamente y sin recurrir a posteriores cursos de actualización o especialización.

Las prácticas en empresas por las que se pueden reconocer créditos ECTS en esta materia, no son obligatorias en ningún número mínimo, ya que se puede completar este módulo optativo con la opción de cursar asignaturas optativas, o mediante el reconocimiento de experiencia profesional.

El alumno podrá, dentro del módulo optativo, que se le reconozcan hasta un máximo de 18 créditos ECTS.

- **Reconocimiento de créditos por movilidad.**

Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universitat Politècnica de València, cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento completo que se derive del acuerdo académico establecido.

El citado acuerdo académico será objeto de aprobación por la Comisión del Consejo de Gobierno que tenga asignadas las competencias en materia académica u órgano en que delegue con carácter previo a la incorporación del estudiante en la institución de destino y recogerá la totalidad de asignaturas o créditos a cursar en su estancia de movilidad, así como las asignaturas o créditos que serán transcritos al expediente del alumno en la Universitat Politècnica de València una vez finalizada la estancia. Este acuerdo podrá ser modificado a propuesta de la Comisión Académica del título cuando concurren circunstancias que lo justifiquen. En este acuerdo podrá incluirse el trabajo fin de título, de acuerdo con la Normativa Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universitat Politècnica de València.

La equivalencia entre los contenidos de las materias, asignaturas o créditos a cursar por el estudiante en la institución de destino y las que serán objeto de reconocimiento en esta universidad se establecerá en función de las competencias asociadas a las mismas, con un enfoque abierto y flexible hacia el reconocimiento de los créditos obtenidos en otro contexto y atendiendo especialmente al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas, sin que sea necesariamente exigible la identidad de contenidos entre las materias y programas.

Con carácter general se procurará la plena equivalencia entre el número de créditos a cursar en la institución de destino y los créditos a reconocer en esta universidad. Sin perjuicio de lo anterior, podrán autorizarse en casos justificados excepciones a la identidad entre la carga lectiva cursada en movilidad y la reconocida en la Universitat Politècnica de València, siempre que la propuesta cuente con el informe motivado de la Comisión Académica del título.

El Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación, por ser un máster habilitante, establece que para el reconocimiento del Trabajo Fin de Máster es imprescindible que en el Tribunal que evalúe dicho trabajo en la universidad visitante haya al menos dos miembros que sean Personal Docente e Investigador (PDI).

Dicha evaluación será remitida al tutor del Trabajo Fin de Máster en la Universitat Politècnica de València, quien dará su conformidad a la evaluación y lo trasladará a la Subdirección de Relaciones Internacionales de la ETSIT para su conocimiento y efectos oportunos.

- **Créditos por formación dual.**

El artículo 22 del RD822/2021 permite la inclusión de la Mención Dual tanto en títulos de Grado como de Máster. Esto comporta un proyecto formativo común que se desarrolla complementariamente en el centro universitario y en una entidad colaboradora, que podrá ser una empresa, una organización social o sindical, una institución o una administración, bajo la supervisión y el liderazgo formativo del centro universitario, y cuyo objetivo es la adecuada capacitación del estudiantado para mejorar su formación integral y mejorar su empleabilidad. El porcentaje de créditos, contemplados en el plan de estudios, que se desarrollen en la entidad colaboradora (empresa, organización, institución o administración), será entre el 25 y 50 por ciento de los créditos del título de Máster.

En el caso del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la UPV, la Entidad responsable propone un reconocimiento de, como máximo, 48 créditos ECTS y, como mínimo, 30 créditos.

En el caso de Mención Dual de 48 créditos, los objetivos formativos serán los mismos que los de los módulos Trabajo Fin de Máster y Optativo, a los que será equivalente la Formación Dual.

En cuanto a la Formación Dual de 30 créditos, los objetivos formativos serán los mismos que los del módulo de Trabajo Fin de Máster.



El estudiante que haya elegido cursar la Formación Dual dentro de una enseñanza de Máster Universitario, podrá si lo considera oportuno abandonarla, y reintegrarse en el itinerario general siempre que no haya superado la mitad de los créditos definidos para la obtención de la Mención Dual en el respectivo plan de estudios.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

En el caso de los Grados que requieren de complementos de formación previa para la admisión al Master (tipo GCC), cuyos titulados accedan al Master por la vía del apartado 4.2.3 de la orden ministerial CIN/355/2009 del 9 de febrero, corresponde a la comisión que tenga asumidas las competencias de reconocimiento de créditos en títulos de Máster aprobar, a propuesta de la Comisión Académica del Título (CAT) del Máster, los complementos de formación exigibles y que la definición de los complementos a cursar estará basada en la comparación entre las competencias adquiridas en el Grado con el que se pretende acceder al Máster y las definidas en el apartado 5 de la orden ministerial por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Actividades de Trabajo Autónomo		
Práctica Aula		
Práctica Informática		
Práctica Laboratorio		
Teoría Aula		
Teoría Seminario		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas (ABP)		
Aprendizaje Cooperativo		
Aprendizaje Orientado a Proyectos		
Estudio de Casos		
Lección Magistral		
Otras Metodologías		
Prácticas		
Tutoría		
Aprendizaje basado en la investigación		
Simulación y juego/gamificación		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Examen/defensa oral		
Proyecto		
Prueba Escrita		
Prueba práctica de laboratorio/campo/aula		
Trabajos académicos		
Observación		
5.5 NIVEL 1: Módulo de Tecnologías de Telecomunicación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Sistemas Electrónicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Diseñar y verificar sistemas digitales de complejidad elevada empleando lenguajes de descripción hardware (Verilog). Conocer los dispositivos lógicos programables y su uso avanzado en sistemas que requieran un codiseño hardware-software. Diseñar circuitos integrados analógico/digitales de alta frecuencia y sistemas electrónicos para comunicaciones. Diseñar y utilizar sistemas de instrumentación electrónica complejos, con sensores, transductores y actuadores, y sistemas embebidos con capacidad de comunicación por diversas vías incluyendo internet de las cosas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Arquitectura de transmisores y receptores de alta frecuencia. Amplificadores y osciladores. Técnicas de fabricación. Integración y desarrollo de dispositivos en tecnología planar.</p> <p>Co-diseño hardware-software de sistemas digitales programables. Diseño con CPU embebidas. Implementación de sistemas operativos en tiempo real (RTOS). Aceleradores hardware. Buses para System-on-chip y test basado en bus.</p> <p>Sistemas embebidos para adquisición de datos e implementación de redes de sensores y aplicaciones IoT</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se requiere tener conocimientos previos en los ámbitos temáticos de:</p> <p>Conceptos básicos de sistemas realimentados, electrónica analógica integrada. Conocimientos en sistemas digitales programables y uso de HDLs para síntesis. Fundamentos de sistemas basados en microprocesadores (DSP) y microcontroladores. Fundamentos de instrumentación y uso de sensores.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Capacidad para proyectar, calcular y diseñar productos, procesos e instalaciones en todos los ámbitos de la ingeniería de telecomunicación.		
G07 - Capacidad para la puesta en marcha, dirección y gestión de procesos de fabricación de equipos electrónicos y de telecomunicaciones, con garantía de la seguridad para las personas y bienes, la calidad final de los productos y su homologación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT-01 - Compromiso Social y Medio Ambiental. Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.		
CT-02 - Innovación y Creatividad. Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales.		
CT-03 - Trabajo en Equipo y Liderazgo. Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo.		
CT-04 - Comunicación Efectiva. Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.		
CT-05 - Responsabilidad y Toma de Decisiones. Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



T10 - Capacidad para diseñar y fabricar circuitos integrados.		
T11 - Conocimiento de los lenguajes de descripción hardware para circuitos de alta complejidad.		
T12 - Capacidad para utilizar dispositivos lógicos programables, así como para diseñar sistemas electrónicos avanzados, tanto analógicos como digitales. Capacidad para diseñar componentes de comunicaciones como por ejemplo encaminadores, conmutadores, concentradores, emisores y receptores en diferentes bandas.		
T13 - Capacidad para aplicar conocimientos avanzados de fotónica y optoelectrónica, así como electrónica de alta frecuencia.		
T14 - Capacidad para desarrollar instrumentación electrónica, así como transductores, actuadores y sensores.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de Trabajo Autónomo	315	0
Práctica Laboratorio	90	100
Teoría Aula	90	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas (ABP)		
Aprendizaje Cooperativo		
Aprendizaje Orientado a Proyectos		
Estudio de Casos		
Lección Magistral		
Otras Metodologías		
Prácticas		
Tutoría		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/defensa oral	0.0	30.0
Proyecto	0.0	50.0
Prueba Escrita	0.0	80.0
Prueba práctica de laboratorio/campo/aula	20.0	40.0
Trabajos académicos	0.0	80.0
NIVEL 2: Telemática		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Integrar subredes tecnológicamente heterogéneas. Diseñar y especificar mediante estándares y modelos de software aplicaciones y servicios de red. Diseñar y programar servicios web a efectos de diseñar servicios independientes de las tecnologías en que se implementan Utilizar mecanismos para proveer calidad de servicio. Aplicar técnicas de gestión de incidentes de ciberseguridad, así como técnicas de protección y seguridad de sistemas e infraestructuras de comunicaciones. Proveer comunicaciones seguras mediante cifrado. Utilizar técnicas y aplicaciones de blockchain para garantizar la trazabilidad y unicidad de transacciones de comunicación. Diseñar entornos de realidad virtual y aumentada y de seleccionar y configurar dispositivos con este fin. Aplicar las tecnologías modernas de virtualización. Aplicar las técnicas de redes definidas por software y virtualización de funciones de red.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Desarrollo de entornos de programación para desarrollo completo de aplicaciones web. Tecnología blockchain. Realidad virtual y aumentada.</p> <p>Gestión de incidentes de ciberseguridad, ciberinteligencia, ciberconcienciación, protección de infraestructuras críticas, análisis de malware, seguridad en programación de aplicaciones.</p> <p>Virtualización de redes. Redes definidas por software. Calidad de servicio. Interconexión de redes mediante IPv6.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se requiere tener conocimientos previos en los ámbitos temáticos de:</p> <p>Introducción a la programación</p> <p>Fundamentos de Telemática</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G08 - Capacidad para la aplicación de los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios y multidisciplinarios, siendo capaces de integrar conocimientos.		
G11 - Capacidad para saber comunicar (de forma oral y escrita) las conclusiones- y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
G12 - Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinarios) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT-01 - Compromiso Social y Medio Ambiental. Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.		
CT-02 - Innovación y Creatividad. Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales.		
CT-03 - Trabajo en Equipo y Liderazgo. Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo.		
CT-04 - Comunicación Efectiva. Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.		
CT-05 - Responsabilidad y Toma de Decisiones. Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones.		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
T08 - Capacidad de comprender y saber aplicar el funcionamiento y organización de Internet, las tecnologías y protocolos de Internet de nueva generación, los modelos de componentes, software intermediario y servicios.		
T06 - Capacidad para modelar, diseñar, implantar, gestionar, operar, administrar y mantener redes, servicios y contenidos.		
T07 - Capacidad para realizar la planificación, toma de decisiones y empaquetamiento de redes, servicios y aplicaciones considerando la calidad de servicio, los costes directos y de operación, el plan de implantación, supervisión, los procedimientos de seguridad, el escalado y el mantenimiento, así como gestionar y asegurar la calidad en el proceso de desarrollo.		
T09 - Capacidad para resolver la convergencia, interoperabilidad y diseño de redes heterogéneas con redes locales, de acceso y troncales, así como la integración de servicios de telefonía, datos, televisión e interactivos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de Trabajo Autónomo	315	0
Práctica Aula	30	100
Práctica Laboratorio	50	100
Teoría Aula	100	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas (ABP)		
Aprendizaje Cooperativo		
Aprendizaje Orientado a Proyectos		
Estudio de Casos		
Lección Magistral		
Otras Metodologías		
Prácticas		
Tutoría		
Aprendizaje basado en la investigación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba Escrita	0.0	80.0
Prueba práctica de laboratorio/campo/aula	20.0	50.0
Trabajos académicos	0.0	80.0
NIVEL 2: Sistemas de Telecomunicación y Audiovisuales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer y aplicar las técnicas de diseño, media y test de circuitos fotónicos integrados, las plataformas de fabricación, y las técnicas básicas de ensamblado y empaquetado. Conocer las aplicaciones de la fotónica integrada en biotecnología, telecomunicaciones, procesado de datos y sensórica. Conocer las tecnologías y las aplicaciones cuánticas de la fotónica integrada. Conocer técnicas de aprendizaje automático y aprendizaje profundo y aplicarlas a la solución de problemas de sistemas de comunicaciones y sistemas multimedia (clasificación de señales, predicción de localización de usuarios, análisis de imágenes, etc...).</p> <p>Conocer y aplicar técnicas de tratamiento estadístico avanzado de datos. Conocer y aplicar los algoritmos de optimización para diseño de sistemas y componentes de comunicaciones. Conocer y utilizar métodos numéricos de análisis electromagnético. Diseñar antenas y componentes de comunicaciones como filtros, acopladores, y divisores, y conocer sus especificaciones y aplicación en sistemas inalámbricos (comunicaciones móviles y espaciales, sistemas de radionavegación y radar). Conocer las técnicas de validación de equipos en espacio para su uso en satélites. Aplicar métodos de la teoría de la información, la modulación adaptativa y codificación de canal, así como técnicas avanzadas de procesado digital de señal a los sistemas de comunicaciones y audiovisuales. Conocer y aplicar técnicas avanzadas de codificación y transmisión, sistemas MIMO Multiusuario, MIMO cooperativo y distribuido a comunicaciones ópticas e inalámbricas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Diseño de circuitos fotónicos integrados. Plataformas de fabricación. Técnicas básicas de ensamblado y empaquetado. Técnicas básicas de medida y test. Aplicaciones de la fotónica integrada en bio, tele/data com y sensórica. Tecnologías y aplicaciones cuánticas de la fotónica integrada. Técnicas de aprendizaje automático y aprendizaje profundo aplicadas a la solución de problemas de sistemas de comunicaciones y sistemas multimedia (clasificación de señales, predicción de localización de usuarios, análisis de imágenes, etc...). Tratamiento estadístico avanzado de datos.</p> <p>Optimización, métodos numéricos para simulación electromagnética, y diseño de antenas y componentes de microondas (filtros, acopladores, divisores, ¿). Aplicaciones en sistemas inalámbricos (comunicaciones móviles y espaciales, sistemas de radionavegación y radar). Validación para aplicaciones de espacio.</p> <p>Técnicas avanzadas de codificación (LDPCs) y transmisión (evolución de modulaciones multiportadora, modulaciones para sistemas de bajo consumo, NOMA, cancelación de interferencias,..). Sistemas MIMO Multiusuario. MIMO cooperativo y distribuido. Sincronización. Aplicación a comunicaciones ópticas e inalámbricas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se requiere tener conocimientos previos en los ámbitos temáticos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teoría y Tratamiento de la Señal y Comunicaciones. - Fundamentos de Sistemas, Redes y Servicios de Comunicaciones. - Fundamentos de Medios, Subsistemas y Dispositivos de Transmisión. 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G02 - Capacidad para la dirección de obras e instalaciones de sistemas de telecomunicación, cumpliendo la normativa vigente, asegurando la calidad del servicio.		
G01 - Capacidad para proyectar, calcular y diseñar productos, procesos e instalaciones en todos los ámbitos de la ingeniería de telecomunicación.		
G03 - Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares.		
G07 - Capacidad para la puesta en marcha, dirección y gestión de procesos de fabricación de equipos electrónicos y de telecomunicaciones, con garantía de la seguridad para las personas y bienes, la calidad final de los productos y su homologación.		
G08 - Capacidad para la aplicación de los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios y multidisciplinarios, siendo capaces de integrar conocimientos.		
G11 - Capacidad para saber comunicar (de forma oral y escrita) las conclusiones- y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
G12 - Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		



CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT-01 - Compromiso Social y Medio Ambiental. Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.		
CT-02 - Innovación y Creatividad. Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales.		
CT-03 - Trabajo en Equipo y Liderazgo. Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo.		
CT-04 - Comunicación Efectiva. Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.		
CT-05 - Responsabilidad y Toma de Decisiones. Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
T12 - Capacidad para utilizar dispositivos lógicos programables, así como para diseñar sistemas electrónicos avanzados, tanto analógicos como digitales. Capacidad para diseñar componentes de comunicaciones como por ejemplo encaminadores, conmutadores, concentradores, emisores y receptores en diferentes bandas.		
T13 - Capacidad para aplicar conocimientos avanzados de fotónica y optoelectrónica, así como electrónica de alta frecuencia.		
T01 - Capacidad para aplicar métodos de la teoría de la información, la modulación adaptativa y codificación de canal, así como técnicas avanzadas de procesamiento digital de señal a los sistemas de comunicaciones y audiovisuales.		
T02 - Capacidad para desarrollar sistemas de radiocomunicaciones: diseño de antenas, equipos y subsistemas, modelado de canales, cálculo de enlaces y planificación.		
T03 - Capacidad para implementar sistemas por cable, línea, satélite en entornos de comunicaciones fijas y móviles.		
T04 - Capacidad para diseñar y dimensionar redes de transporte, difusión y distribución de señales multimedia.		
T05 - Capacidad para diseñar sistemas de radionavegación y de posicionamiento, así como los sistemas radar.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de Trabajo Autónomo	420	0
Práctica Aula	30	100
Práctica Informática	30	100
Práctica Laboratorio	60	100
Teoría Aula	120	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas (ABP)		
Aprendizaje Cooperativo		
Aprendizaje Orientado a Proyectos		
Lección Magistral		
Otras Metodologías		
Prácticas		
Aprendizaje basado en la investigación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba Escrita	0.0	80.0



Prueba práctica de laboratorio/campo/aula	20.0	40.0
Trabajos académicos	0.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Módulo de Gestión Tecnológica de Proyectos de Telecomunicación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Gestión Tecnológica de Proyectos de Telecomunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Gestionar proyectos tecnológicos, tipos de proyectos, etapas y fases de los mismos. Saber la secuenciación de proyectos y asignación optimizada de recursos. Analizar y Diseñar Proyectos de Telecomunicación. Presupuestar económicamente un Proyecto de Telecomunicación. Implantación, evaluación y control de calidad de proyectos de Telecomunicación. Saber como se realiza la integración de tecnologías y sistemas propios de la Ingeniería de Telecomunicación. Saber como se elabora, se dirige, se coordina, y se gestionan técnica y económicamente los proyectos vinculados con la Ingeniería de Telecomunicación. Conocer las etapas y mecanismos para poner en marcha una empresa basada en un producto o servicio en el área de la ingeniería de Telecomunicación. Conocer la legislación vigente, procedimientos de homologación, certificados y visado de proyectos en el ámbito de la Telecomunicación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Gestión técnica de proyectos, legislación vigente, procedimientos de homologación y certificación de productos. Sistemas de gestión de información de negocio (BIM).</p> <p>Integración de tecnologías y sistemas de telecomunicación considerando nuevos campos de aplicación (ej. bioingenierías o energías renovables, transporte inteligente, telemedicina, etc.)</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se requiere tener conocimientos previos en los ámbitos temáticos de:</p> <p>Conocimientos básicos de contabilidad y finanzas.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G02 - Capacidad para la dirección de obras e instalaciones de sistemas de telecomunicación, cumpliendo la normativa vigente, asegurando la calidad del servicio.		



G03 - Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares.		
G05 - Capacidad para la elaboración, planificación estratégica, dirección, coordinación y gestión técnica y económica de proyectos en todos los ámbitos de la Ingeniería de Telecomunicación siguiendo criterios de calidad y medioambientales.		
G06 - Capacidad para la dirección general, dirección técnica y dirección de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en empresas y centros tecnológicos.		
G07 - Capacidad para la puesta en marcha, dirección y gestión de procesos de fabricación de equipos electrónicos y de telecomunicaciones, con garantía de la seguridad para las personas y bienes, la calidad final de los productos y su homologación.		
G09 - Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de Ingeniero de Telecomunicación.		
G10 - Capacidad para aplicar los principios de la economía y de la gestión de recursos humanos y proyectos, así como la legislación, regulación y normalización de las telecomunicaciones.		
G11 - Capacidad para saber comunicar (de forma oral y escrita) las conclusiones- y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
G13 - Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Telecomunicación.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT-01 - Compromiso Social y Medio Ambiental. Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.		
CT-03 - Trabajo en Equipo y Liderazgo. Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo.		
CT-04 - Comunicación Efectiva. Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.		
CT-05 - Responsabilidad y Toma de Decisiones. Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
GT1 - Capacidad para la integración de tecnologías y sistemas propios de la Ingeniería de Telecomunicación, con carácter generalista, y en contextos más amplios y multidisciplinares como por ejemplo en bioingeniería, conversión fotovoltaica, nanotecnología, telemedicina.		
GT2 - Capacidad para la elaboración, dirección, coordinación, y gestión técnica y económica de proyectos sobre: sistemas, redes, infraestructuras y servicios de telecomunicación, incluyendo la supervisión y coordinación de los proyectos parciales de su obra aneja; infraestructuras comunes de telecomunicación en edificios o núcleos residenciales, incluyendo los proyectos sobre hogar digital; infraestructuras de telecomunicación en transporte y medio ambiente; con sus correspondientes instalaciones de suministro de energía y evaluación de las emisiones electromagnéticas y compatibilidad electromagnética.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de Trabajo Autónomo	210	0
Práctica Informática	25	100
Práctica Laboratorio	20	100
Teoría Aula	45	100
Teoría Seminario	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje Cooperativo		



Aprendizaje Orientado a Proyectos		
Estudio de Casos		
Lección Magistral		
Otras Metodologías		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Proyecto	0.0	50.0
Prueba Escrita	0.0	80.0
Prueba práctica de laboratorio/campo/aula	20.0	40.0
Trabajos académicos	0.0	80.0
Observación	0.0	25.0
5.5 NIVEL 1: Módulo de Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
30		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Se trata de un trabajo relacionado con una o varias de las materias impartidas en el título relacionadas directamente con el ámbito de la ingeniería de telecomunicación, de naturaleza profesional en el que se sintetizan e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas. El trabajo realizado se acompañará de una memoria y se expondrá y defenderá públicamente ante un tribunal.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La realización de la mención dual supone un incremento en la formación del estudiante, pues debe adquirir resultados de aprendizaje que no adquirirá el estudiante que no curse la mención dual.		



Por este motivo, se han añadido dos nuevos resultados de aprendizaje relacionados con el proyecto formativo de la mención dual, cuyos acrónimos son MD2 y MD3 y que se describen a continuación:

MD2: Reconocer los mecanismos de verificación en cliente de un producto o servicio relativo al campo de la ingeniería de telecomunicación.

MD3: Experimentar cómo documentar un producto, servicio o tecnología de telecomunicación, su guía técnica y manual de instrucciones.

Respecto a las actividades formativas, la información está detallada en el pdf del apartado 5.1 Descripción del Plan de estudios.

Los sistemas de evaluación son los mismos para todos los estudiantes con independencia si optan o no a la formación dual.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G02 - Capacidad para la dirección de obras e instalaciones de sistemas de telecomunicación, cumpliendo la normativa vigente, asegurando la calidad del servicio.

G01 - Capacidad para proyectar, calcular y diseñar productos, procesos e instalaciones en todos los ámbitos de la ingeniería de telecomunicación.

G03 - Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares.

G04 - Capacidad para el modelado matemático, cálculo y simulación en centros tecnológicos y de ingeniería de empresa, particularmente en tareas de investigación, desarrollo e innovación en todos los ámbitos relacionados con la Ingeniería de Telecomunicación y campos multidisciplinares afines.

G05 - Capacidad para la elaboración, planificación estratégica, dirección, coordinación y gestión técnica y económica de proyectos en todos los ámbitos de la Ingeniería de Telecomunicación siguiendo criterios de calidad y medioambientales.

G06 - Capacidad para la dirección general, dirección técnica y dirección de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en empresas y centros tecnológicos.

G07 - Capacidad para la puesta en marcha, dirección y gestión de procesos de fabricación de equipos electrónicos y de telecomunicaciones, con garantía de la seguridad para las personas y bienes, la calidad final de los productos y su homologación.

G08 - Capacidad para la aplicación de los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios y multidisciplinarios, siendo capaces de integrar conocimientos.

G09 - Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de Ingeniero de Telecomunicación.

G10 - Capacidad para aplicar los principios de la economía y de la gestión de recursos humanos y proyectos, así como la legislación, regulación y normalización de las telecomunicaciones.

G11 - Capacidad para saber comunicar (de forma oral y escrita) las conclusiones- y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

G12 - Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo.

G13 - Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Telecomunicación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinarios) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT-01 - Compromiso Social y Medio Ambiental. Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



CT-02 - Innovación y Creatividad. Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales.		
CT-03 - Trabajo en Equipo y Liderazgo. Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo.		
CT-04 - Comunicación Efectiva. Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.		
CT-05 - Responsabilidad y Toma de Decisiones. Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
TFM - Realización, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos del plan de estudios, de un ejercicio original realizado individualmente ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto integral de Ingeniería de Telecomunicación de naturaleza profesional en el que se sintetizan las competencias adquiridas en las enseñanzas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Otras Metodologías		
Prácticas		
Tutoría		
Aprendizaje basado en la investigación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen/defensa oral	10.0	20.0
Proyecto	80.0	90.0
5.5 NIVEL 1: Módulo de Optativas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Formación Optativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		18
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se engloba tres aspectos diferentes: Las prácticas en empresas, el reconocimiento de créditos de otros másteres y un bloque de asignaturas optativas. Las asignaturas optativas impartidas dentro de esta materia deberán tener un marcado carácter profesional. El objetivo que se pretende alcanzar es formar a los alumnos en aquellos temas de carácter innovador y profesional más actuales. Con la finalidad de ofrecer a las empresas profesionales del sector de las Telecomunicaciones que estén actualizados Tecnológicamente en aquello que más demanda el mercado laboral. De esta manera también dotamos a nuestro egresados de un valor añadido que favorezca su incorporación al mercado laboral inmediatamente y sin recurrir a posteriores cursos de actualización o especialización. Por ello se establecerán asignaturas optativas que formen al alumno en aquellos aspectos tecnológicos de mayor actualidad que demanden las empresas del sector, así como en aspectos empresariales que le puedan ayudar en el desempeño de sus labores dentro del organigrama empresarial. Con la intención de favorecer la incorporación laboral de los egresados y dotar de mayor internacionalización a las asignaturas, estas deberán impartirse preferentemente en inglés como lengua vehicular.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La realización de la mención dual supone un incremento en la formación del estudiante, pues debe adquirir resultados de aprendizaje que no adquirirá el estudiante que no curse la mención dual.</p> <p>Por este motivo, se han añadido un nuevo resultado de aprendizaje relacionado con el proyecto formativo de la mención dual, cuyo acrónimo es MD1 y que se describe a continuación:</p> <p>MD1: Identificar la estructura organizativa y productiva de una empresa en el ámbito de la ingeniería de telecomunicación, así como su mecanismo de toma de decisiones.</p> <p>Respecto a las actividades formativas y sistemas de evaluación la información está detallada en el pdf del apartado 5.1 Descripción del Plan de estudios.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT-03 - Trabajo en Equipo y Liderazgo. Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo.		
CT-04 - Comunicación Efectiva. Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.		
CT-05 - Responsabilidad y Toma de Decisiones. Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de Trabajo Autónomo	315	0
Práctica Laboratorio	90	100



Teoría Aula	90	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas (ABP)		
Aprendizaje Cooperativo		
Aprendizaje Orientado a Proyectos		
Estudio de Casos		
Lección Magistral		
Otras Metodologías		
Prácticas		
Tutoría		
Simulación y juego/gamificación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Proyecto	0.0	50.0
Prueba Escrita	0.0	80.0
Prueba práctica de laboratorio/campo/aula	20.0	50.0
Trabajos académicos	0.0	80.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat Politècnica de València	Catedrático de Universidad	38.8	100	35,8
Universitat Politècnica de València	Profesor Titular de Universidad	51	100	55
Universitat Politècnica de València	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2	0	1,9
Universitat Politècnica de València	Profesor Contratado Doctor	2	100	1,4
Universitat Politècnica de València	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	2.1	100	2,3
Universitat Politècnica de València	Ayudante Doctor	4.1	100	3,7
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
75	10	80
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Porcentaje de alumnos que realizan actividades remuneradas (prácticas en empresa y becas de colaboración en institutos de investigación, nacionales o internacionales), respecto a los alumnos que se gradúan ese año.	40
2	Porcentaje de alumnos que han realizado un intercambio académico (en universidades nacionales o internacionales con las que el Centro tiene suscrito el correspondiente acuerdo), con respecto al total de alumnos que se gradúan ese año.	40
3	Porcentaje de egresados que están en situación laboral activa en el momento que recogen el título en el Centro (aproximadamente un año después de la fecha de graduación).	95
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
Según el anexo I Criterio 8 apartado 2 del RD 822/21, procede la información que se detalla a continuación:		



8.2 Identificación de los medios de información pública relevante del plan de estudios dirigidos a atender las necesidades del estudiantado.

Las titulaciones de la Universitat Politècnica de València disponen de los siguientes medios de información pública:

- Web específica de la titulación soportada por los sistemas de la información de la UPV. Esta web soporta información sobre el plan de estudios, asignaturas y horarios por curso y módulo, el profesorado asignado a la docencia del título, las competencias incluidas en la memoria de verificación cruzadas con las materias donde se trabajan, los informes de calidad tales como la memoria de verificación original, modificaciones e informes de acreditación, información de matrícula, información relativa al trabajo fin de título, intercambio académico, prácticas en empresa y otra información relevante.
- Jornadas de difusión de títulos realizadas por el Área de Comunicación de la UPV. Estas jornadas se realizan anualmente para dar difusión y atender a cuestiones.
- Web principal de la UPV. Integra un buscador de títulos que enlaza con sus webs oficiales.
- Servicio de alumnado. Competente en el proceso de matrícula y admisión supervisa y atiende la matrícula telemática del estudiantado. Dispone de emplazamiento físico en los campus de la UPV con atención personalizada.
- Sistema telemático de consulta, solicitud, quejas y felicitaciones. Accesible por medios telemáticos, es un sistema de distribución automática de solicitudes a los diferentes servicios y áreas de la UPV.
- Atención en las secretarías de las escuelas. Con recursos físicos de atención al público.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.upv.es/entidades/ACA/info/734272normalc.html
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2014
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
52795040N	Héctor	Esteban	González
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Camino de vera s/n	46022	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
hesteban@dcom.upv.es	963877101	963877101	Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22559928X	Sara	Blanc	Clavero
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Camino de vera s/n	46022	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vecal@upv.es	963877101	963877101	Directora del Área de Gestión de Títulos
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22559928X	Sara	Blanc	Clavero
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Camino de vera s/n	46022	Valencia/València	Valencia



EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
aeot@upv.es	963879897	963879897	Directora del Área de Gestión de Títulos



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 0-Apartado 2_anexo I_tras 1 _aleg.pdf

HASH SHA1 : BA568ED6E0A57DCEAB0DE3199CFF85E19BF65404

Código CSV : 580501714425785382196382

Ver Fichero: 0-Apartado 2_anexo I_tras 1 _aleg.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Apartado 4 anexo I_tras 1 aleg.pdf

HASH SHA1 : 22F6511D4BFC4454C375B9C53902951D0691AFB0

Código CSV : 579479108641008389626889

Ver Fichero: Apartado 4 anexo I_tras 1 aleg.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 20221216_Criterio 5_Plan de Estudios_MUIT_Alegaciones (v2).pdf

HASH SHA1 : C860B2331F3F4B9ABF84FF1ED26B2DBBA1C20BF4

Código CSV : 579963383792878960552641

Ver Fichero: 20221216_Criterio 5_Plan de Estudios_MUIT_Alegaciones (v2).pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 20221216_Criterio 6_P.Acad__MUIT_Alegaciones.pdf

HASH SHA1 : 71E1D096C890F22B69AD275228B93B2D13969A82

Código CSV : 579478066046416523267615

Ver Fichero: 20221216_Criterio 6_P.Acad__MUIT_Alegaciones.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 Otros RRHH.pdf

HASH SHA1 : 169A463B7FB5662AA575A7C552AF8906AC582D56

Código CSV : 539261854561136703536852

Ver Fichero: 6.2 Otros RRHH.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 20221216_Criterio 7_MUIT_Alegaciones.pdf

HASH SHA1 : 7F33F75B77844C6EAE1D76683F04D9E218326E27

Código CSV : 579478121866983411874818

Ver Fichero: 20221216_Criterio 7_MUIT_Alegaciones.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.Justificación indicadores MUITeleco.pdf

HASH SHA1 : AA608EC7C26069DF627DCF52D374577FA66DF291

Código CSV : 104171222316391397191654

Ver Fichero: 8.Justificación indicadores MUITeleco.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1 Cronograma de implantación MUTeleco.pdf

HASH SHA1 : D1808DD3188C8727A14F633C9D0C2C221175CF3A

Código CSV : 539383232284539287152813

Ver Fichero: 10.1 Cronograma de implantación MUTeleco.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : 11.2 DELEGACIÓN ACCESO A SEDES ELECTRÓNICAS SARA BLANC CLAVERO.pdf

HASH SHA1 : A6B5B12816641B3935C3A29E0FD26493B8B70AB1

Código CSV : 539382623217311005204771

Ver Fichero: 11.2 DELEGACIÓN ACCESO A SEDES ELECTRÓNICAS SARA BLANC CLAVERO.pdf



